



UNIVERSIDAD DEL VALLE - RECTORIA
ACTA DE GRADO

ACTA No. 449

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 12:00 de la día del día 30 de Junio de 1984, en el Auditorio del Concejo Municipal y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 461 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada, universitarios y tecnológicos a estudiantes de la institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector.

El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución No. 461. 3) Toma del juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la sesión. A continuación se dió lectura a la Resolución No. 461 por medio de la cual la Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de: LICENCIADA EN EDUCACION FISICA Y SALUD. (Resolución No. 4690 - Noviembre 1979 - M.E.N.) A: GLORIA CECILIA MUÑOZ DEL CAJAL. (Cédula de Ciudadanía No. 31.275.979 DE CALI). Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento universitario y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 1:30 de la tarde se levantó la sesión.

(Fdo.) Rodrigo Guerrero Velasco - Rector.

(Fdo.) José de Jesús Serna Maya - Secretario General-Encargado.

ES FIEL COPIA

COPIA ORIGINAL DEPOSITADA EN EL ARCHIVO

Cali, Marzo 6 de 1987

M. E. Nieto de Arce
MARIA EUGENIA NIETO DE ARCE
Directora Oficina de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

bav.



CERTIFICA:

Que el presente documento es fiel copia de su

original que el notario les traslado a la fe de la ley

25 ABO. 1977

Notario

GUILLERMO MARIA ANGEL

NOTARIO No.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Colegio de Santa Mariana de Jesús

Aprobado por Resolución No. 1732 de Junio 1o. de 1965 Emanada del
Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Gloria Cecilia Hernández Fajardo

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación secundaria y fué
aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias.

LE CONFIERE EL TITULO DE:

BACHILLER

La Secretaría.



Santiago de Cali, *Junio 22* de 1976

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Anotada al Folio *104-V* del Libro de Registro No. *P-2*

POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO:

M.ª del Tránsito P. de la Riva
Secretaría de Educación



Director de Educación Media

